INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 11 de Abril de 2013

NOTA Nº 476 ***/2013***

Señores
OLISERVICE S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 07/13 "Contratación de Servicio de Fotocopiado con provisión de Papeles e Insumos para Varias Dependencias del IPS"- AD Referendum Ejercicio 2013"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 028-014/13 de fecha 09 de Abril de 2013, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **OLISERVICE S.R.L.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 2.672.600.000 (Guaraníes dos mil seiscientos setenta y dos millones seiscientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial de la empresa oferente y de los Directores o Gerentes expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) **Autorización del fabricante en la que deberá constar que el oferente cuenta con servicio autorizado para los bienes, certificado por el fabricante o representante regional o local, avalando la garantía por el periodo exigido**
e) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de veinte y seis (26) meses contados desde la firma del Contrato.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme
Firma y Sello

Carlos Torales
12/04/2013

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PATRICIA 226-162
227-0[illegible]
226-[illegible]

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

CELSA SPEZIATTI Nº 3709 Y [illegible] NUNEZ

Asunción, 11 de Abril de 2013

NOTA Nº 477 ***/2013***

MIO YTAMBEY 853
C/ PYKYSYRY - LAMBARE

Señores
O.T.C. S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 07/13 "Contratación de Servicio de Fotocopiado con provisión de Papeles e Insumos para Varias Dependencias del IPS"- AD Referendum Ejercicio 2013**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 028-014/13 de fecha 09 de Abril de 2013, su empresa no ha resultado adjudicada.-

Así mismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme :
Fecha : Pedro Rojas
O.T.C. SA.